

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1. INFORMACION GENERAL: La compañía PEMBERLEYCORP CIA. LTDA. Constituida el 14 de junio del 2010 con domicilio principal en Pichincha, cantón Quito; tiene por objeto principal dedicarse a la realización de las siguientes actividades:

- Elaboración de todo tipo de productos alimenticios, así como comercializar, importar, exportar, representar cualquier otro insumo o producto de consumo masivo, ya sea humano o animal.
- Administración comercial de negocios varios relacionados con el ámbito de hotelería, administración de bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos alimenticios.
- Otras actividades descritas en la escritura de constitución.

Por la fecha de constitución y legalización de la compañía estamos obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y medianas entidades; tal y como dice en la norma:

Se pretende que la *NIIF para las PYMES* sea utilizada por las pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Las PYMES son entidades:

- (a) que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir estos instrumentos para que sean negociados en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluidos los mercados locales o regionales), o
- (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión (véanse los párrafos 1.1 a 1.3).

Para la Superintendencia de Compañías en el Ecuador en su resolución No. SC.Q.IJCLCPAIFRS.11 dice que las entidades jurídicas se consideraran PYMES si cumple con:

- A) Activos hasta 4 millones de dólares americanos
- B) Ingresos anuales hasta 5 millones de dólares americanos
- C) Trabajadores en un total máximo de 200 (personal ocupado)

Por tanto, PEMBERLEYCORP Cía. Ltda., cumple con estos requerimientos y aplicaremos las NIIFs para PYMES.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

2.2. INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES: Corresponde a compra de suministros, tanques, gavetas, químicos y otros de años anteriores que durante el año 2017 ya se consumieron y se reporta ahí el saldo.

2.3. MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES: Maquina empacadora y vehículo

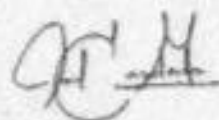
2.4. OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: Corresponde a los valores que se pagaran en el 2018 de impuestos de diciembre 2017 de retenciones en la fuente

2.6. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: Corresponde al capital inicial de la compañía.

2.7. RESULTADO DEL EJERCICIO: Corresponde a la utilidad del ejercicio 2017.

NOTA 3: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 20 de marzo del 2018.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PAUL ANDRÉS ENCALADA MAGGI
C. C. 1710872761



FIRMA DEL CONTADOR
PANTOJA NÚÑEZ DELIA MARCELA
RUC: 1714236054001